



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SG.INF.LP-5-23

La Plata, 29 de MAYO de 2023.

**VISTAS** las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de cartuchos alternativos, y

**CONSIDERANDO** Que a fs. 1 obra pedido de la DELEGACION DE INFORMATICA DEPARTAMENTAL.

Que a fs. 2 obra autorización del señor FISCAL GENERAL autorizando en virtud de lo normado por la Resolución 95-19.

Que a fs. 4 obra disponibilidad presupuestaria de la DELEGACION ADMINISTRACION LA PLATA de la PP2.

Que a fs. 10 obra la autorización de la COORDINADORA DE DELEGACIONES DEPARTAMENTALES para el inicio de la presente contratación.

Que a fs. 11/16 obra pliego de bases y condiciones que regirá el llamado a Contratación Directa n° 16-2023

**POR ELLO, la señora SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA,** teniendo en cuenta las previsiones de la Ley 13.981 y del Decreto Reglamentario 59/19 y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere las Resoluciones 94/19 y 95/19 de la Procuración General, y

**DISPONE**

**ARTICULO 1:** Autorizar el llamado a Contratación Directa n 16-23 tendiente a la compra de cartuchos alternativos.

**ARTICULO 3:** Regístrese la presente Resolución.

